

**ACTA SINTÉTICA**  
**COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE MERLUZA DE TRES ALETAS**  
**SESIÓN N°02/2019**  
**SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA, VALPARAÍSO**


En Valparaíso con fecha 29 de marzo de 2019, siendo las 11:10 horas, se inició la reunión N°002/2019 del Comité de Manejo de Merluza de Tres Aletas. La reunión fue convocada mediante (D.P.) Carta Circ. N° 025 del 14 de marzo de 2019. El registro de asistencia se adjunta a la presente acta. La sesión concluyó siendo las 15:50 horas.

Esta reunión contó con la participación de representantes titulares y/o suplentes del sector industrial designados mediante Res. Ex. N° 580/2016 y el representante del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura designado mediante Ord N° 111757 del 2017. El Sr José Pedro Nuñez Barruel, presidente y representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, presidió la reunión, según lo establecido en Resolución Afecta N° 001/2019.

Como puntos centrales, en esta sesión de comité se realizó lo siguiente: i) Presentación al comité del nuevo presidente del Comité de Manejo de Merluza de tres aletas, el señor José Pedro Nuñez Barruel; ii) Presentación de tablas comparativas de fauna acompañante de la pesquería contenidas en resoluciones y programas de investigación del descarte; iii) Presentaciones del Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) sobre el Estado del Recurso y Pesquería; iv) Presentación de la Subsecretaría sobre las medidas de mitigación y compensación contenidos en el programa de recuperación (artículo 9A de la Ley General de Pesca y Acuicultura); v) Se agendaron tareas para avanzar en el programa de recuperación de la pesquería.

Los acuerdos alcanzados en esta sesión del Comité fueron los siguientes:

- 1) Se oficiará a IFOP para que realice un análisis histórico de las capturas (diez últimos años) de merluza de tres aletas como especie objetivo y su fauna acompañante. En este mismo sentido, los miembros representantes del sector productivo del Comité de >Manejo enviarán a la Subsecretaría las declaraciones de desembarque de los últimos años del recurso merluza de tres aletas con el registro de la fauna acompañante.
- 2) Se oficiará a IFOP para que realice en la próxima sesión de comité una presentación con los resultados del programa de investigación del descarte año 2018. Asimismo se invitará a la próxima sesión del comité al Sr Luis Cocas, sectorialista del Descarte y Captura Incidental de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
- 3) Respecto de la Cuota Biológicamente Aceptable para el año 2019, el sector productivo solicitará a través de la Ley del Lobby una reunión con la Autoridad Pesquera.
- 4) Se Solicitará a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura mejorar el diseño de evaluación directa del recurso merluza de tres aletas, en términos de mejorar principalmente cobertura temporal y espacial
- 5) El Sr Mariano Villa deberá presentar en una próxima sesión del comité la propuesta de Plataforma Social. Luego de esta presentación el Comité se pronunciará respecto de la pertinencia de considerar esta propuesta en el Plan de Manejo.
- 6) Del programa de recuperación de la pesquería (artículo 9 A de la LGPA), se acordó que el sector productivo; la SSPA y el SNPA realizarán por separado una propuesta la cual será presentada en la próxima sesión del comité.
- 7) Próxima sesión a efectuarse tentativamente la primera semana del mes de mayo

  
José Pedro Nuñez Barruel  
Presidente del Comité de Manejo Merluza de Tres Aletas